



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.



2012-2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

PRESENTE

Por este medio y en relación al Art. 8 Fracción V. inciso p) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago constar que durante los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 el Municipio no ha realizado convocatorias, ni tiene resoluciones sobre concursos por invitación en materias de adquisiciones, ni en proyectos de inversión, de prestaciones de servicios o en materia de obra Pública.

ATENTAMENTE

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN"

SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO A 23 DE JUNIO DE 2015

C. MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO

